

CARIDADES CATOLICAS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MILWAUKEE, SERVICIOS LEGALES PARA INMIGRANTES

731 W. Washington St.
Milwaukee, WI 53204

Tel: 414-643-8570

Fax: 414-643-6726

www.ccmke.org

www.facebook.com/ccmkeLSI



La información presentada en este boletín no se debe de considerar como consejo legal. Favor de recordarse que las leyes y reglas de inmigración pueden cambiar en cualquier momento. Si usted tiene una pregunta sobre las leyes de inmigración, debería de hablar con un abogado de inmigración. Para pedir una cita con un abogado de Caridades Católicas, favor de llamar al (414) 643 8570 x. 4418.

Por cierto...

Estamos emocionados de dar la bienvenida a dos nuevos miembros de nuestro personal! Hemos contratado a un nuevo abogado de inmigración, así como a un nuevo asistente legal. Siga leyendo para aprender más sobre ellos.

- La abogada Megan Harmon es graduada en 2017 de la Escuela de Derecho de Marquette. Fue pasante en Catholic Charities en la primavera de 2017, y actualmente también está cursando su maestría en relaciones internacionales. Ella es bilingüe y trabajará con familias e individuos en varios aspectos de la ley de inmigración.
- Brianna Buch es asistente legal en Catholic Charities LSI, así como nuestro actual Voluntario Jesuita. Ella es un 2015 graduado de William and Mary, donde ella recibió su grado en salud pública y economía. Ella viene a LSI de Epic Systems en Madison, Wisconsin

¡Bienvenidos a todos nuestros nuevos miembros del personal!

Cancelación de DACA.....a continuación

El costo de la solicitud de renovación de DACA es de \$ 495.00, más los honorarios legales que usted pueda tener que pagar al preparador de su solicitud. No hay perdón de los gastos disponible para esta aplicación.

Hay algunas cosas importantes para saber si usted es un titular actual de DACA. En primer lugar, si actualmente tiene DACA, su permiso de trabajo será válido hasta la fecha de vencimiento.

Segundo, su número de seguro social es suyo para toda la vida. Aunque no estará autorizado a trabajar después de que expire su permiso de trabajo, ese número de seguro social seguirá siendo suyo.

Tercero, usted no está legalmente obligado a decirle a su empleador que tiene su permiso de trabajo a través de DACA, y su empleador no está autorizado a despedirlo antes de la fecha de vencimiento de su DACA. Aunque su empleador puede solicitar un permiso de trabajo actualizado, no pueden despedirlo hasta la fecha de expiración de su permiso de trabajo.

Si actualmente tiene DACA, le recomendamos que consulte a un abogado sobre sus opciones de inmigración. Usted puede ser elegible para recibir un beneficio de inmigración a través de las leyes existentes, tales como una petición basada en la familia o la Visa U.

Actualmente, ningún cambio en la ley ha permitido un camino permanente a la Ciudadanía o residencia para los titulares de la DACA. Le recomendamos que se mantenga informado a través de una fuente acreditada, como CLINIC o ILRC.



Cambios a TPS

Los períodos TPS (Temporary Protected Status) de ciertos países han cambiado recientemente. Estos cambios se aplican a los titulares de TPS de **Sudán y Sudán del Sur**.

- TPS para **Sudán** terminará el 2 de noviembre de 2018. Los actuales titulares de TPS de Sudán deben registrarse nuevamente, y su nuevo período de vigencia de TPS expirará el 2 de noviembre de 2018. Se exhorta a los actuales titulares de TPS de Sudán a hacer arreglos para regresar a su país de origen, como solicitar pasaportes.
- TPS para **Sudán del Sur** se ha prorrogado hasta el 2 de mayo de 2019. Aquellos que tengan status de TPS de Sudán del Sur deben registrarse nuevamente.